



La Directora General

Bruselas, 24 de abril de 2026

MARE/D3/IP

Estimado Sr. López:

Le agradecemos su contribución relativa a la Visión 2040 para la pesca y la acuicultura, cuya recepción le confirmamos. Valoramos su opinión, que aborda cuestiones importantes y que se tendrá en cuenta en el marco de la elaboración de esta iniciativa.

En esta fase, y tras la evaluación del Reglamento relativo a la política pesquera común (PPC), estamos reflexionando sobre una Visión a largo plazo para un sector de la pesca y la acuicultura resiliente, competitivo y sostenible de aquí a 2040.

Esta reflexión se articula en torno a cuatro ejes principales: la oferta, la demanda, la mano de obra y las “herramientas”, con el fin de abarcar todos los aspectos clave de esta Visión.

En lo que respecta a la “**oferta**”, la Visión abordará aspectos relacionados con el abastecimiento sostenible de productos acuáticos, con el rendimiento económico del sector, para que este pueda mantener sus actividades dentro de límites que garanticen la sostenibilidad medioambiental de la pesca y la acuicultura, así como con la modernización y la transición energética.

En lo que respecta a la “**demanda**”, la Visión analizará la demanda de productos del mar por parte de los consumidores, incluyendo la evolución de los patrones de consumo y la información de los consumidores, con el fin de garantizar que estos dispongan de los medios necesarios para tomar decisiones sostenibles, en particular a través de la trazabilidad y el etiquetado de los productos acuáticos.

En lo que respecta a la **mano de obra**, la Comisión deberá abordar necesidades acuciantes, en particular el relevo generacional, la recualificación del sector y las posibilidades de diversificación, en consonancia con el objetivo de mantener comunidades costeras e insulares dinámicas.

Por último, será necesario garantizar la disponibilidad de las **herramientas e infraestructuras** (embarcaciones, explotaciones acuícolas, instalaciones de transformación) que permitan optimizar la rentabilidad y las condiciones de trabajo. El acceso a la financiación, la simplificación y la innovación también formarán parte de las reflexiones.

Sr. Sergio López  
Presidente del CC SUL  
6 Rue Alphonse Rio  
56100 Lorient  
FRANCIA  
[slopez@oppburela.com](mailto:slopez@oppburela.com)

Al mismo tiempo, la Visión deberá tener en cuenta las **grandes tendencias** que afectan a todos los sectores económicos y exigen capacidad de adaptación: el envejecimiento demográfico, el equilibrio entre la vida profesional y la vida privada, el cambio climático, los cambios geopolíticos, los patrones de consumo y los avances tecnológicos.

Se toman buena nota de las cuestiones que plantea en relación con la importancia de una **base científica sólida** para la elaboración de políticas, incluido el apoyo continuo a las instituciones científicas. Del mismo modo, se reconoce plenamente la necesidad de garantizar **condiciones de competencia equitativas entre la producción de la UE y las importaciones**, en particular mediante la transparencia y la trazabilidad.

Su contribución destaca asimismo aspectos importantes relacionados con la **planificación del espacio marítimo**, en particular la transparencia entre los diferentes usos, así como la necesidad de apoyar al sector en su adaptación al cambio climático, basándose en los conocimientos y la experiencia existentes. También se tienen en cuenta las observaciones relativas a los retos emergentes, como las especies invasoras.

La Comisión toma nota asimismo de los elementos relativos la **renovación generacional**, en particular la importancia de la viabilidad económica, la seguridad jurídica y la estabilidad normativa, así como de la cuestión más amplia del atractivo del sector. Se reconocen debidamente los aspectos relacionados con la creación de valor y las condiciones de trabajo, incluidas la salud y la seguridad.

Por último, su contribución subraya la importancia de apoyar la **transición energética** del sector mediante una financiación adecuada y marcos normativos adaptados.

Todos estos elementos se tendrán debidamente en cuenta en la reflexión en curso, junto con las contribuciones de otras partes interesadas, con vistas a la elaboración de una Visión 2040 equilibrada y orientada al futuro.

Agradezco al Consejo Consultivo el trabajo realizado. Para cualquier información complementaria a esta respuesta, le invito a ponerse en contacto con la Dra. Julia Rubeck, coordinadora de los Consejos Consultivos, a través de la dirección [MARE-AC@ec.europa.eu](mailto:MARE-AC@ec.europa.eu).

Atentamente.

Charlina VITCHEVA

Copia: Chloé Pocheau : [cpocheau@cc-sud.eu](mailto:cpocheau@cc-sud.eu) ; Aurélie Drillet : [adrillet@cc-sud.eu](mailto:adrillet@cc-sud.eu)